

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	443646
Número de orden de compra a modificar:	137686

Entidad compradora:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO
Nombre del solicitante:	Carlos Alberto Diaz Lopez
Proveedor:	UNION TEMPORAL R&J 2022
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-31 15:09:10

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133077	CDP12924	CDP-12924	CDP	12924
133079	VF-50224	VF-50224	VF	50224
133080	VF51424	VF-51424	VF	51424
133081	VF-51524	VF-51524	VF	51524
Nueva	INC CDP11625	CDP11625-11625	CDP11625	11625
Nueva	AD1 CDP 13325	CDP13325-13325	CDP13325	13325
Nueva	AD2 CDP 12225	CDP 12225-12225	CDP 12225	12225

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R6 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	9.0	Mes	2478259.30	CDP-12924	22304333.70
2	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 22	9.0	Mes	54521704.60	CDP-12924	490695341.40
3	ays04--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 3	9.0	Mes	7434777.90	CDP-12924	66913001.10
4	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 27	9.0	Mes	42824306.61	CDP-12924	385418759.49
5	ays04--R6 - Jabón para loza 4 (Compra) - 8	9.0	Unidad	37570.24	CDP-12924	338132.16
6	ays04--R6 - Jabón en barra azul (Compra) - 200	9.0	Unidad	298190.00	CDP-12924	2683710.00
7	ays04--R6 - Jabón abrasivo (Compra) - 52	9.0	Unidad	98499.44	CDP-12924	886494.96
8	ays04--R6 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 77	9.0	Unidad	357701.96	CDP-12924	3219317.64
9	ays04--R6 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 64	9.0	Unidad	311348.48	CDP-12924	2802136.32
10	ays04--R6 - Líquido desengrasante (Compra) - 9	9.0	Unidad	56919.78	CDP-12924	512278.02
11	ays04--R6 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 77	9.0	Unidad	242201.96	CDP-12924	2179817.64

12	ays04--R6 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 60	9.0	Unidad	282889.20	CDP-12924	2546002.80
13	ays04--R6 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 75	9.0	Unidad	141501.00	CDP-12924	1273509.00
14	ays04--R6 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 80	9.0	Unidad	307296.80	CDP-12924	2765671.20
15	ays04--R6 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 8	9.0	Unidad	86518.96	CDP-12924	778670.64
16	ays04--R6 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 78	9.0	Unidad	208130.52	CDP-12924	1873174.68
17	ays04--R6 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 25	9.0	Unidad	65708.50	CDP-12924	591376.50
18	ays04--R6 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	16428.54	CDP-12924	147856.86
19	ays04--R6 - Lustrador de muebles (Compra) - 124	9.0	Unidad	186187.24	CDP-12924	1675685.16
20	ays04--R6 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 5	9.0	Unidad	13037.20	CDP-12924	117334.80
21	ays04--R6 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 72	9.0	Unidad	457670.16	CDP-12924	4119031.44
22	ays04--R6 - Sellante para pisos (Compra) - 9	9.0	Unidad	238542.93	CDP-12924	2146886.37
23	ays04--R6 - Mantenedor de pisos (Compra) - 5	9.0	Unidad	72651.25	CDP-12924	653861.25

24	ays04--R6 - Removedor de cera (Compra) - 5	9.0	Unidad	31939.70	CDP-12924	287457.30
25	ays04--R6 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 30	9.0	Unidad	165279.00	CDP-12924	1487511.00
26	ays04--R6 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 22	9.0	Unidad	95799.44	CDP-12924	862194.96
27	ays04--R6 - Ambientador 1 (Compra) - 80	9.0	Unidad	381407.20	CDP-12924	3432664.80
28	ays04--R6 - Limpiones 2 (Compra) - 10	9.0	Unidad	13041.20	CDP-12924	117370.80
29	ays04--R6 - Bayetilla 1 (Compra) - 184	9.0	Unidad	224960.24	CDP-12924	2024642.16
30	ays04--R6 - Esponjilla 1 (Compra) - 100	9.0	Unidad	54754.00	CDP-12924	492786.00
31	ays04--R6 - Esponjilla 3 (Compra) - 96	9.0	Unidad	22075.20	CDP-12924	198676.80
32	ays04--R6 - Escoba 1 (Compra) - 60	9.0	Unidad	96000.00	CDP-12924	864000.00
33	ays04--R6 - Escoba 2 (Compra) - 21	9.0	Unidad	33600.00	CDP-12924	302400.00
34	ays04--R6 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 45	9.0	Unidad	54778.05	CDP-12924	493002.45
35	ays04--R6 - Cepillos 1 (Compra) - 22	9.0	Unidad	24763.86	CDP-12924	222874.74
36	ays04--R6 - Trapero 2 (Compra) - 64	9.0	Unidad	261177.60	CDP-12924	2350598.40
37	ays04--R6 - Mango madera trapero (Compra) - 30	9.0	Unidad	36518.70	CDP-12924	328668.30
38	ays04--R6 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 68	9.0	Unidad	34280.16	CDP-12924	308521.44

39	ays04--R6 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 50	9.0	Unidad	21588.00	CDP-12924	194292.00
40	ays04--R6 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 56	9.0	Unidad	60108.72	CDP-12924	540978.48
41	ays04--R6 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 56	9.0	Unidad	63755.44	CDP-12924	573798.96
42	ays04--R6 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 52	9.0	Unidad	80649.40	CDP-12924	725844.60
43	ays04--R6 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 52	9.0	Unidad	115902.28	CDP-12924	1043120.52
44	ays04--R6 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 52	9.0	Unidad	115902.28	CDP-12924	1043120.52
45	ays04--R6 - Guantes 3 (Compra) - 110	9.0	Unidad	322455.10	CDP-12924	2902095.90
46	ays04--R6 - Guantes 4 (Compra) - 68	9.0	Unidad	197900.40	CDP-12924	1781103.60
47	ays04--R6 - Papel higiénico 3 (Compra) - 180	9.0	Unidad	1046215.80	CDP-12924	9415942.20
48	ays04--R6 - Toallas para manos 4 (Compra) - 150	9.0	Unidad	2032914.00	CDP-12924	18296226.00
49	ays04--R6 - Toallas para manos 5 (Compra) - 50	9.0	Unidad	171030.00	CDP-12924	1539270.00
50	ays04--R6 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 36	9.0	Unidad	59249.88	CDP-12924	533248.92
51	ays04--R6 - Haraganes 2 (Compra) - 27	9.0	Unidad	179807.85	CDP-12924	1618270.65
52	ays04--R6 - Balde (Compra) - 35	9.0	Unidad	95581.50	CDP-12924	860233.50

53	ays04--R6 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 10	9.0	Unidad	7541.70	CDP-12924	67875.30
54	ays04--R6 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	5527.65	CDP-12924	49748.85
55	ays04--R6 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 3	9.0	Unidad	46087.23	CDP-12924	414785.07
56	ays04--R6 - Lavabriladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 8	9.0	Unidad	201708.56	CDP-12924	1815377.04
57	ays04--R6 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 3	9.0	Unidad	89325.84	CDP-12924	803932.56
58	ays04--R6 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-12924	0.00
59	ays04--R6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-12924	0.00
60	ays04--R6 - AIU	1.0	Unidad	105463501.70	CDP-12924	105463501.70
61	ays04--R6 - IVA	1.0	Unidad	20038065.32	CDP-12924	20038065.32

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R6 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1 INCREMENTO	1.00	Unidad	1757912.19	CDP11625-11625	1757912.19
Nuevo	Nuevo	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 22 INCREMENTO	1.00	Unidad	37983459.72	CDP11625-11625	37983459.72

Nuevo	Nuevo	ays04--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 3 - INCREMENTO	1.00	Unidad	5273736.56	CDP11625-11625	5273736.56
Nuevo	Nuevo	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 27 - INCREMENTO	1.00	Unidad	28608830.68	CDP11625-11625	28608830.68
Nuevo	Nuevo	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2 ADICION 1	5.00	Mes	5427388.00	CDP13325-13325	27136940.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R6 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1 - ADICIÓN 2	2.00	Mes	2713694.00	CDP 12225-12225	5427388.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 24 - ADICIÓN 2	2.00	Mes	65128656.00	CDP 12225-12225	130257312.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 3 - ADICION 2	2.00	Mes	8141082.00	CDP 12225-12225	16282164.00
Nuevo	Nuevo	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 27 - ADICIÓN 2	2.00	Mes	46892628.00	CDP 12225-12225	93785256.00
Nuevo	Nuevo	Bienes de Aseo y Cafetería ADICION 2	2.00	Mes	10438596.38	CDP 12225-12225	20877192.76

Nuevo	Nuevo	Bienes de Aseo y Cafetería INCREMENTO	1.00	Unidad	4292259.55	CDP11625-11625	4292259.55
Editado	60	ays04--R6 - AIU	1.00	Unidad	142631746.85	CDP-12924	142631746.85
Editado	61	ays04--R6 - IVA	1.00	Unidad	27100030.05	CDP-12924	27100030.05

**Detalle o justificación de la aclaración**

1- Se realiza incremento salarial e IPC autorizados para el año 2025 2- Se adiciona 2 operarios de TC - 5 meses 3- Se realiza prorroga de la Orden de Compra por 2 meses

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: DR. LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA  
 Documento: 12.990.134 de Pasto

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: Tatiana Julieth Chacon Quintero  
 Documento: 1014195851



## ESTUDIO PREVIO PARA ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 137686

En atención a lo establecido en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia, oportunidad y condiciones para adicionar la ORDEN DE COMPRA No. 137686

### 1. DEFINICIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD.

La Dirección Seccional de Pasto suscribió la ORDEN DE COMPRA No. 137686 con la empresa UNION TEMPORAL R&J 2022, con Nit. No. 901.677.477-3, cuyo objeto es: “Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 6 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-126-2023.”, para el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2024 a agosto de 2025, por un valor de \$ 1.180.136.583,97.

Dentro de las obligaciones como entidad compradora, la Dirección Seccional de Pasto, realizara los ajustes correspondientes al salario mínimo e IPC para la vigencia 2025, dentro de los porcentajes decretados por el Gobierno Nacional (cláusula 10.2), que corresponden al 9.5% en el salario de los operarios de acuerdo al Decreto 1572 y el 5.2%, en el IPC en los insumos de aseo suministrados para la ejecución en la orden de compra; conforme al comunicado del 20 de enero de 2025 emitido por Colombia Compra Eficiente y que hace parte de los documentos del citado Acuerdo Marco.

El computo del valor adicional a pagar por efecto de los incrementos referidos en la vigencia 2025, se detallan en la siguiente tabla:

CALCULO MENSUAL 2024 – 2025

Valor mensual año 2024				valor mensual año 2025 incluido incremento salarial e IPC autorizado por el Gobierno	
Servicios a contratar	Cant serv	Valor mensual por servicio 2024	Valor Total	Valor mensual por servicio 2025	Valor Total
Coordinador de tiempo completo TC	1	\$2.478.259,66	\$2.478.259,66	\$2.713.694,00	\$2.713.694,00
Operario de aseo y cafetería TC	22	\$2.478.259,66	\$54.521.712,52	\$2.713.694,00	\$59.701.268,00
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC	3	\$2.478.259,66	\$7.434.778,98	\$2.713.694,00	\$8.141.082,00
Operario de aseo y cafetería MT	27	\$1.586.085,60	\$42.824.311,20	\$1.736.764,00	\$46.892.628,00
Insumos de aseo	1	\$9.922.605,92	\$9.922.605,92	\$10.438.596,39	\$10.438.596,39
	53	<b>Subtotal</b>	\$117.181.668,28	<b>Subtotal</b>	\$127.887.268,39
		<b>AIU 10%</b>	\$11.718.166,83	<b>AIU 10%</b>	\$12.788.726,84
		<b>IVA 19%</b>	\$2.226.452,01	<b>IVA 19%</b>	\$2.429.858,11
		<b>Total</b>	\$131.126.287,11	<b>Total</b>	\$143.105.853,33

Si bien en la ejecución de la Orden de Compra se establece el periodo de duración hasta el 30 de agosto de 2025, siendo que agosto trae 31 días y para el cálculo de la adición de esta se realiza a partir del 1 de septiembre de 2025, se hace la aclaración que para el cálculo del valor mensual este



día está incluido, teniendo en cuenta los acuerdos o términos del acuerdo marco, sin causar un perjuicio económico para las dos partes.

El valor del incremento de los meses de enero y abril de 2025, es menor considerando algunos despachos judiciales salen de vacaciones y semana santa, por tanto, se disminuyen dos (2) operarios de aseo de tiempo completo y ocho (8) operarios de medio tiempo.

VALOR INCREMENTO ORDEN DE COMPRA 137686 - PERIODO: ENERO A AGOSTO DE 2025				
	PERIODO	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	VALOR CON INCREMENTO AÑO 2025	DIFERENCIA
1	PERIODO: ENERO DE 2025	131.126.287,11	138.781.701,63	7.655.414,52
2	PERIODO: FEBRERO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22
3	PERIODO: MARZO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22
4	PERIODO: ABRIL DE 2025	131.126.287,11	138.781.701,63	7.655.414,52
5	PERIODO: MAYO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22
6	PERIODO: JUNIO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22
7	PERIODO: JULIO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22
8	PERIODO: AGOSTO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22
<b>TOTAL INCREMENTO AÑO 2025</b>		<b>1.049.010.296,86</b>	<b>1.136.198.523,21</b>	<b>87.188.226,35</b>

Teniendo en cuenta que los despachos Judiciales que funcionaban en los Edificios Montana, Chávez y Edupar (Almacén Seccional), se trasladaron al Edificio Aqua Zaid, ubicado en la carrera 24 No. 15-67 / 15-79 / 15-85 / 15-91 / 15-65 San Agustín. Por la arquitectura, área, distribución del edificio, el tipo de piso, áreas al aire libre, áreas comunes, cantidad y tipo de baños, cantidad y tipo de mobiliario, se hace necesario fortalecer el servicio de aseo, con la adición de dos (2) operarios de aseo de tiempo completo, con el fin de mantener y garantizar las condiciones de aseo limpieza así como también de los sanitarios, elementos de trabajo y mobiliario que hacen parte integral de dichos espacios, en aras de proteger y favorecer tanto la salud de los empleados como también la de los usuarios.

Por lo cual se realiza la siguiente adición:

PERIODO: ABRIL A AGOSTO DE 2025					
ITEM	SERVICIOS A CONTRATAR	No. DE SERVICIOS	VALOR MENSUAL POR SERVICIO AÑO 2025	VALOR DIARIO	VALOR TOTAL MENSUAL POR SERVICIOS
1	Operario de aseo y cafetería TC	2	\$ 2.713.694,00	90.456,47	5.427.388,00
Subtotal		2			5.427.388,00
% AIU				10,00%	542.738,80
IVA				19%	103.120,00
<b>VALOR MENSUAL ADICION</b>					<b>6.073.246,80</b>
VALOR ADICION ORDEN DE COMPRA 137686					
	PERIODO	DIAS	VALOR TOTAL MES		
1	PERIODO: ABRIL DE 2025	30	6.073.246,80		
2	PERIODO: MAYO DE 2025	30	6.073.246,80		
3	PERIODO: JUNIO DE 2025	30	6.073.246,80		
4	PERIODO: JULIO DE 2025	30	6.073.246,80		
5	PERIODO: AGOSTO DE 2025	30	6.073.246,80		
<b>TOTAL ADICION</b>					<b>30.366.234,00</b>



En el momento la Dirección Seccional está adelantando los trámites para el nuevo proceso, con el fin de adquirir el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que trata el citado contrato.

Por otra parte, el contrato de servicio de aseo tiene un plazo de ejecución hasta el mes de agosto de 2025 por la restricción del respectivo Acuerdo Marco de limitar la ejecución de las órdenes de compra hasta el 7 de septiembre de la anualidad, luego se ampliaron los términos dentro del Acuerdo ampliándose la colocación de órdenes hasta el 7 de julio de 2025 con término de ejecución hasta el 7 de enero de 2026, lo cual no es una situación procedente para la Seccional puesto que si se adelanta un proceso de selección dentro del Acuerdo marco cubriría el resto de la vigencia 2025 y alguno días del año siguiente, sin tener el tiempo requerido para adelantar un nuevo proceso de selección. Por tanto, contar con un tiempo de ejecución de la orden de dos (2) meses, hasta al treinta y uno (31) de octubre de 2025, permitirá planificar de mejor manera la forma de contratar el servicio en el entendido que se debe resolver la vigencia del acuerdo marco de aseo y se contará con el tiempo necesario para solicitar vigencias futuras, planificar la selección del año 2025 y el siguiente proceso de contratación en el año 2026.

Por tanto, se recomienda al señor Director Seccional autorizar la prórroga de la Orden de Compra 137686, por el termino de 60 días calendario y consecuentemente adicionar el valor correspondiente a dicho plazo, en los siguientes términos:

Servicios a contratar	Cantidad	Días laborados	Valor mensual por servicio 2025	Valor Total
Coordinador de tiempo completo TC	1	30	\$2.713.694,00	\$2.713.694,00
Operario de aseo y cafetería TC	24	30	\$2.713.694,00	\$65.128.656,00
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC	3	30	\$2.713.694,00	\$8.141.082,00
Operario de aseo y cafetería MT	27	30	\$1.736.764,00	\$46.892.628,00
Insumos de aseo	1	global	\$10.438.596,39	\$10.438.596,39
	55		Subtotal	\$133.314.656,39
			AIU 10%	\$13.331.465,64
			IVA 19%	\$2.532.978,48
			<b>Total</b>	<b>\$149.179.100,50</b>

ITEM	PERIODO	DÍAS	VALOR MENSUAL
1	PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025	30	\$149.179.100,50
2	PERIODO: OCTUBRE DE 2025	30	\$149.179.100,50
<b>VALOR TOTAL ADICION</b>			<b>\$298.358.201,00</b>

Las adiciones no superan el 50% del contrato inicial, estando dentro del límite que impone el párrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1.993, el cual reza: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial” cómputos expresados en salarios mínimos mensuales vigentes.

#### RESUMEN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 137686

DETALLE	VALOR	SMMLV	EXPRESADO EN SMMLV
---------	-------	-------	--------------------



VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	1.180.136.583,97	1.300.000,00	907,80
50% VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	590.068.291,99	1.300.000,00	453,90
VALOR INCREMENTO ENERO A AGOSTO DE 2025	87.188.226,35	1.423.500,00	61,25
VALOR ADICION OPERARIOS ADICIONALES	30.366.234,00	1.423.500,00	21,33
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2025	298.358.201,00	1.423.500,00	209,59
<b>VALOR TOTAL ADICIONES</b>	<b>415.912.661,35</b>		<b>292,18</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	<b>1.596.049.245,32</b>		

La adición se realizará dentro del término de ejecución de la Orden de Compra, cumpliéndose de esa manera la exigencia según la cual, una entidad pública no puede modificar la Orden de Compra cuando el plazo de esta haya fenecido.

En este orden de ideas la supervisora recomienda al Director Seccional acceder a la adición propuesta de la Orden de Compra No. 137386, en los términos expuestos.

## 2. ESPECIFICACIONES DE LAS MODIFICACIONES A SUSCRIBIR.

La Orden de Compra No. 137686 de 2024, se adicionará en la suma de CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$415.912.661,35).

## 3. ANÁLISIS PARA ESTABLECER EL MONTO DE LA ADICIÓN.

Para establecer el monto de la adición se tuvieron en cuenta: el costo de los servicios contratados y el plazo adicionado; conforme a las condiciones técnicas y económicas establecidas en el Acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV.

## 4. CLAUSULAS OBJETO DE MODIFICACIÓN.

**La relativa al valor del contrato:** La orden de compra No. 137686 de 2024, se adicionará en la suma de: CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$415.912.661,35). conforme requerimientos referidos.

**La relativa al plazo del contrato:** Con la adición de los dos (2) operarios de aseo no se modifica el plazo inicial del contrato. La adición por valor de \$ 298.358.201,00, que se realiza será de sesenta (60) días a partir del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025, en el entendido que el plazo inicialmente contratado estaba contabilizado en costos hasta el 31 de agosto de 2025, sin existir interrupción entre dichos plazos

**La relativa a pago de la estampilla Pro Desarrollo de la Universidad de Nariño,** por un monto correspondiente al 0.5% del valor de la adición del contrato.

**La relativa a las garantías del contrato:** Las pólizas del contrato se adicionarán en el monto y plazo que trata la presente adición.

## 5. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.



La viabilidad presupuestal de la adición del contrato se adecua al presupuesto de la Rama Judicial y se encuentra respaldada por los certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 11625 del 5 de marzo de 2025, 13325 del 21 de marzo de 2025 y el 12225 del 17 de marzo de 2025, de la Sub Unidad Ejecutora 816 de la vigencia 2025.

San Juan de Pasto, a los veintiún (21) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

**DORA LUCÍA TONGUINO PASUY**  
Supervisora



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: HECTOR HUGO CORAL ROSALES  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO  
Fecha y Hora Sistema: 5/03/2025 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	2025-03-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-818 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO
Vigencia Presupuestal	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	87.188.226,35	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:
			Saldo x Comprometer:	87.188.226,35
			Uso Caja Menor	Ninguno
			Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	11825	Fecha Registro:	2025-03-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
818 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		87.188.226,35	0,00	87.188.226,35	87.188.226,35	0,00
<b>Total:</b>										0,00

Objeto: RESPALDAR ADICION INCREMENTO ORDEN DE COMPRA No 137688-SERVICIO DE ASEO REGION 6 Y/O 7. PERIODO 01 ENERO A 30 AGOSTO 2025

Firma Responsable





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHHcoral HECTOR HUGO CORAL ROSALES  
Unidad 6 Subunidad 27-01-01-816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO  
Ejecutora Solicitante: 21/03/2025 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"										
Número:	13325	Fecha Registro:	2025-05-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	30.366.234,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	30.366.234,00	Saldo x Comprometer:	30.366.234,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
Número:	13325	Fecha Registro:	2025-05-21	Número:	Tipo de contrato:					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		30.366.234,00	0,00	30.366.234,00	30.366.234,00	0,00
Total:						30.366.234,00	0,00	30.366.234,00	30.366.234,00	0,00
RESPALDAR ADICION ORDEN DE COMPRA No 137686-SERVICIO DE ASEO REGION 6 Y/O 7. PERIODO 01 DE ABRIL A 30 DE AGOSTO 2025										
Objeto:										

Firma Responsable





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprprobante.

Usuario Solicitante: MH-hcoral HECTOR HUGO CORAL ROSALES  
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO  
Fecha y Hora Sistema: 17/03/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"											
Número:	12225	Fecha Registro:	2025-03-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor		Ninguno		
Valor Inicial:	268.368.201,00		Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	268.368.201,00	Saldo x Comprometer:	268.368.201,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
Número:	12225	Fecha Registro:	2025-03-17	Número:	Modalidad de contratación:					Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
816 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF							
<b>Total:</b>						268.368.201,00	0,00	268.368.201,00	268.368.201,00	0,00	

Objeto: RESPALDAR ADICION ORDEN DE COMPRA No 137888-SERVICIO DE ASEO REGION 8 Y/O 7. 01 SEP A 31 OCT 2025

Firma Responsable





Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto  
Área Asistencia Legal

**CONCEPTO DE VIABILIDAD JURIDICA DE ADICIÓN  
ORDEN DE COMPRA 137686**

En atención a lo establecido en el Capítulo cuarto de la Resolución 7025 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”, numeral 4.2.1. EN LA UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL, literal “m) Expedir concepto de visto bueno jurídico de las solicitudes de modificaciones contractuales y convenios que deba aprobar el Consejo Superior”, dando cumplimiento a lo dispuesto en la circular DESAJP2022-No- 004 del 16 de febrero de 2020, suscrita por el Director Seccional de Pasto, se procede a emitir concepto de viabilidad para la adición que se describe a continuación:

- OBJETO CONTRATUAL:** Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 6 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-126-2023.
- CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL R&J 2022.
- VALOR DE LA ORDEN:** MIL CIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$1.180.136.583,97) M/CTE.
- VALOR ADICION:** CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. (\$415.912.661,35) M/CTE, de conformidad al detalle descrito en los estudios previos de la modificación.
- VIGENCIA DE LA ORDEN:** Del 1 de diciembre de 2.024 hasta el 30 de agosto de 2.025.
- PRÓRROGA:** A partir del treinta y uno (31) de agosto al treinta y uno (31) de octubre de 2025.
- CDP:**

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VALOR TOTAL DEL CDP
11625	05/03/2025	A-02-02-02-008-005	10	01	\$ 87.188.226,35
12225	17/03/2025	A-02-02-02-008-005	10	01	\$ 298.358.201,00
13325	21/03/2025	A-02-02-02-008-005	10	01	\$ 30.366.234,00
VALOR A APROPIAR					\$ 415.912.661,35

**1. ARGUMENTOS DEL CONCEPTO:**

Revisada la documentación contractual remitida por la Supervisora del contrato, la señora DORA LUCÍA TONGUINO y teniendo en cuenta que:



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto  
Área Asistencia Legal

Viabilidad Jurídica Adición - Hoja No. 2

1.1 La Dirección Seccional de Pasto suscribió a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, la orden de compra No. 137686, con la empresa UNION TEMPORAL R&J 2022, en los términos mencionados anteriormente.

1.2 El día 26 de marzo de 2025, la Supervisora del contrato, remite la solicitud de justificación de la adición manifestando que dentro de las obligaciones como entidad compradora, la Dirección Seccional de Pasto, realizara los ajustes correspondientes al salario mínimo e IPC para la vigencia 2025, dentro de los porcentajes decretados por el Gobierno Nacional (cláusula 10.2), que corresponden al 9.5% en el salario de los operarios de acuerdo al Decreto 1572 y el 5.2%, en el IPC en los insumos de aseo suministrados para la ejecución en la orden de compra; conforme al comunicado del 20 de enero de 2025 emitido por Colombia Compra Eficiente y que hace parte de los documentos del citado Acuerdo Marco.

El computo del valor adicional a pagar por efecto de los incrementos referidos en la vigencia 2025, se detallan en la siguiente tabla:

CALCULO MENSUAL 2024 – 2025

Valor mensual año 2024					Valor mensual año 2025 incluido incremento salarial e IPC autorizado por el Gobierno	
Servicios a contratar	Cant serv	Días laborados	Valor mensual por servicio 2024	Valor Total	Valor mensual por servicio 2025	Valor Total
Coordinador de tiempo completo TC	1	30	\$2.478.259,66	\$2.478.259,66	\$2.713.694,00	\$2.713.694,00
Operario de aseo y cafetería TC	22	30	\$2.478.259,66	\$54.521.712,52	\$2.713.694,00	\$59.701.268,00
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC	3	30	\$2.478.259,66	\$7.434.778,98	\$2.713.694,00	\$8.141.082,00
Operario de aseo y cafetería MT	27	30	\$1.586.085,60	\$42.824.311,20	\$1.736.764,00	\$46.892.628,00
Insumos de aseo	1	global	\$9.922.605,92	\$9.922.605,92	\$10.438.596,39	\$10.438.596,39
	53		<b>Subtotal</b>	\$117.181.668,28	<b>Subtotal</b>	\$127.887.268,39
			<b>AIU 10%</b>	\$11.718.166,83	<b>AIU 10%</b>	\$12.788.726,84
			<b>IVA 19%</b>	\$2.226.452,01	<b>IVA 19%</b>	\$2.429.858,11
			<b>Total</b>	\$131.126.287,11	<b>Total</b>	\$143.105.853,33

Si bien en la ejecución de la Orden de Compra se establece el periodo de duración hasta el 30 de agosto de 2025, siendo que agosto trae 31 días y para el cálculo de la adición de esta se realiza a partir del 1 de septiembre de 2025, se hace la aclaración que para el cálculo del valor mensual este día está incluido, teniendo en cuenta los acuerdos o términos del acuerdo marco, sin causar un perjuicio económico para las dos partes.

El valor del incremento de los meses de enero y abril de 2025, es menor considerando algunos despachos judiciales salen de vacaciones y semana santa, por tanto, se disminuyen dos (2) operarios de aseo de tiempo completo y ocho (8) operarios de medio tiempo.

VALOR INCREMENTO ORDEN DE COMPRA 137686 - PERIODO: ENERO A AGOSTO DE 2025				
PERIODO	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	VALOR CON INCREMENTO AÑO 2025	DIFERENCIA	
1 PERIODO: ENERO DE 2025	131.126.287,11	138.781.701,63	7.655.414,52	
2 PERIODO: FEBRERO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22	
3 PERIODO: MARZO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22	
4 PERIODO: ABRIL DE 2025	131.126.287,11	138.781.701,63	7.655.414,52	
5 PERIODO: MAYO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22	



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto  
Área Asistencia Legal

Viabilidad Jurídica Adición - Hoja No. 3

6	PERIODO: JUNIO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22
7	PERIODO: JULIO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22
8	PERIODO: AGOSTO DE 2025	131.126.287,11	143.105.853,33	11.979.566,22
<b>TOTAL INCREMENTO AÑO 2025</b>		<b>1.049.010.296,86</b>	<b>1.136.198.523,21</b>	<b>87.188.226,35</b>

1.3 Teniendo en cuenta que los despachos Judiciales que funcionaban en los Edificios Montana, Chávez y Edupar (Almacén Seccional), se trasladaron al Edificio Aqua Zaid, ubicado en la carrera 24 No. 15-67 / 15-79 / 15-85 / 15-91 / 15-65 San Agustín. Por la arquitectura, área, distribución del edificio, el tipo de piso, áreas al aire libre, áreas comunes, cantidad y tipo de baños, cantidad y tipo de mobiliario, se hace necesario fortalecer el servicio de aseo, con la adición de dos (2) operarios de aseo de tiempo completo, con el fin de mantener y garantizar las condiciones de aseo limpieza así como también de los sanitarios, elementos de trabajo y mobiliario que hacen parte integral de dichos espacios, en aras de proteger y favorecer tanto la salud de los empleados como también la de los usuarios.

Por lo cual se requiere la siguiente adición:

PERIODO: ABRIL A AGOSTO DE 2025					
ITEM	SERVICIOS A CONTRATAR	No. DE SERVICIOS	VALOR MENSUAL POR SERVICIO AÑO 2025	VALOR DIARIO	VALOR TOTAL MENSUAL POR SERVICIOS
1	Operario de aseo y cafetería TC	2	\$ 2.713.694,00	90.456,47	5.427.388,00
Subtotal		2			5.427.388,00
% AIU				10,00%	542.738,80
IVA				19%	103.120,00
<b>VALOR MENSUAL ADICION</b>					<b>6.073.246,80</b>

  

VALOR ADICION ORDEN DE COMPRA 137686			
PERIODO	DIAS	VALOR TOTAL MES	
1 PERIODO: ABRIL DE 2025	30	6.073.246,80	
2 PERIODO: MAYO DE 2025	30	6.073.246,80	
3 PERIODO: JUNIO DE 2025	30	6.073.246,80	
4 PERIODO: JULIO DE 2025	30	6.073.246,80	
5 PERIODO: AGOSTO DE 2025	30	6.073.246,80	
<b>TOTAL ADICION</b>			<b>30.366.234,00</b>

1.4 En el momento la Dirección Seccional está adelantando los trámites para el nuevo proceso, con el fin de adquirir el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que trata el citado contrato.

Por otra parte, el contrato de servicio de aseo tiene un plazo de ejecución hasta el mes de agosto de 2025 por la restricción del respectivo Acuerdo Marco de limitar la ejecución de las órdenes de compra hasta el 7 de septiembre de la anualidad, luego se ampliaron los términos dentro del Acuerdo ampliándose la colocación de órdenes hasta el 7 de julio de 2025 con término de ejecución hasta el 7 de enero de 2026, lo cual no es una situación procedente para la Seccional puesto que si se adelanta un proceso de selección dentro del Acuerdo marco cubriría el resto de la vigencia 2025 y alguno días del año siguiente, sin tener el tiempo requerido para adelantar un nuevo proceso de selección. Por tanto, contar con un tiempo de ejecución de la orden de dos (2) meses, hasta al treinta y uno (31) de octubre de 2025, permitirá planificar de mejor manera la forma de contratar el servicio en el entendido que se debe resolver la vigencia del acuerdo marco de aseo y se contará con el tiempo necesario para solicitar vigencias futuras, planificar la selección del año 2025 y el siguiente proceso de contratación en el año 2026.

Por tanto, se recomienda al señor Director Seccional autorizar la prórroga de la Orden de Compra 137686, por el termino de 60 días calendario y consecuentemente adicionar el valor correspondiente a dicho plazo, en los siguientes términos:



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto  
Área Asistencia Legal

Viabilidad Jurídica Adición - Hoja No. 4

Servicios a contratar	Cantidad	Días laborados	Valor mensual por servicio 2025	Valor Total
Coordinador de tiempo completo TC	1	30	\$2.713.694,00	\$2.713.694,00
Operario de aseo y cafetería TC	24	30	\$2.713.694,00	\$65.128.656,00
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas TC	3	30	\$2.713.694,00	\$8.141.082,00
Operario de aseo y cafetería MT	27	30	\$1.736.764,00	\$46.892.628,00
Insumos de aseo	1	global	\$10.438.596,39	\$10.438.596,39
	55		Subtotal	\$133.314.656,39
			AIU 10%	\$13.331.465,64
			IVA 19%	\$2.532.978,48
			<b>Total</b>	<b>\$149.179.100,50</b>

ITEM	PERIODO	DÍAS	VALOR MENSUAL
1	PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025	30	\$149.179.100,50
2	PERIODO: OCTUBRE DE 2025	30	\$149.179.100,50
<b>VALOR TOTAL ADICION</b>			<b>\$298.358.201,00</b>

1.5 Por lo anteriormente señalado, la orden de compra No. 137686 se adicionará en la suma de CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$415.912.661,35) M/CTE., valor que corresponde al incremento legal ordenado y el valor total de la adición por los sesenta (60) días de ampliación del servicio, de conformidad con el siguiente resumen:

DETALLE	VALOR	SMLLV	EXPRESADO EN SMLLV
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	1.180.136.583,97	1.300.000,00	907,80
(50% VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA)	590.068.291,99	1.300.000,00	453,90
VALOR INCREMENTO ENERO A AGOSTO DE 2025	87.188.226,35	1.423.500,00	61,25
VALOR ADICION OPERARIOS ADICIONALES	30.366.234,00	1.423.500,00	21,33
SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2025	298.358.201,00	1.423.500,00	209,59
<b>VALOR TOTAL ADICIONES</b>	<b>415.912.661,35</b>		<b>292,18</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	<b>1.596.049.245,32</b>		

1.6 El valor de la presente adición no supera el 50% del valor principal, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, razón por la cual, atendiendo lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, es jurídicamente viable suscribir la adición.

1.5 De conformidad con la información suministrada por las Áreas Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional, se verificó la existencia de disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificación expedida por el Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

1.6 Finalmente, se tiene que la modificación se presentó durante el término de ejecución del contrato, cumpliéndose de esa manera la exigencia según la cual, una entidad pública no puede modificar el contrato cuando el plazo de este haya fenecido.



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto  
Área Asistencia Legal

Viabilidad Jurídica Adición - Hoja No. 5

## 2. CONCEPTO JURIDICO.

Esta instancia administrativa verifica la generación de una situación administrativa acaecida durante la ejecución de la orden de compra No. 137686 que es necesaria atender para la correcta administración de los bienes y recursos destinados a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto y Mocoa, para la cabal prestación de los servicios de administración de justicia, conforme el artículo 103 de la ley 270 de 1996.

El Área de Asistencia Legal de la Dirección Seccional, encontró que es administrativamente pertinente y jurídicamente viable la suscripción de la adición de la orden de compra No. 137686, por cumplir con los parámetros establecidos por la Entidad para satisfacer una necesidad administrativa, conforme lo preceptuado en la Ley 80 del 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Aunado a lo anterior el Área Administrativa ha indicado que el contrato actualmente se encuentra en ejecución, así mismo se evidencia que el monto a adicionar no supera el 50% del valor del contrato principal, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, por lo que es viable la suscripción de la adición, de acuerdo con la preceptiva legal vigente.

Confrontada la información presentada por el Área Administrativa, con el Área Financiera de la Dirección Seccional, se observa que existe disponibilidad presupuestal, que abastecerá el compromiso contractual.

Por encontrarse justificada la solicitud de suscripción de la adición de la orden de compra No. 137686 debidamente avalada por el Área Administrativa, SE DA VISTO BUENO Y SE RECOMIENDA AL DIRECTOR acceder a la petición formulada de modificación del contrato para la cabal prestación de los servicios de administración de justicia conforme al artículo 103 numeral 3° de la Ley 270 de 1996.

San Juan de Pasto, 27 de marzo de 2.025.

**MARÍA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE**  
Profesional Universitaria G9  
Área Asistencia Legal DESAJ Pasto